Salud	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA		Código	GFIF03
	FORMATO	CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL		Versión	02

(1) Convenio No.	1697	de	2024		
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			Instituto de Evaluacion Tecnológica en Salud - IETS		
(3) Dirección:	CR 45 108 A 50 OFC 401		(4) Teléfono:	3174042059	
(5) Cédula y/o NIT:	900574083-9		(6) Correo electrónico:	adriana.robayo@iets.org.co	
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			Luz Stella Ríos Marín		
(8) Dependencia:	Subdirección de Enfermedades Transmisibles		(9) No. Extensión o teléfono:	1. 1301	
(10) Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la evaluación integral de la tecnología sanitaria sobre el uso de Wolbachia en mosquitos de la especie Aedes Aegypti como una intervención de salud pública en Colombia.				
(11) Plazo de ejecución:	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de diciembre de 2024.				
(12) Fecha de inicio:	18/11/2024		(13) Fecha terminación:	30/12/2024	
(14) Valor inicial del convenio: $	APORTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. El MINISTERIO aportará la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($140.053.065) en recursos en dinero.				
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 60% correspondiente a OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 84.031.839) contra entrega de los siguientes entregables, previa aprobación por parte del supervisor del convenio: Entregable 2: Documento con avance que contiene la conformación del grupo desarrollador, alcance, objetivos, descripción de la tecnología, descripción de la condición de salud pública a atender, definición de los métodos para la evaluación de efectividad, definición de los métodos para evaluación de seguridad, definición de los métodos para análisis normativo, estrategia de búsqueda, resultados de la búsqueda y del proceso de selección.				
(16) Valor desplazamientos: $	N.A.				
(17) Adición ($):	NA				
(18) Prórroga (tiempo)	NA				
(19) Suspensión	NA				
(20) Cesión:	NA				
(21) Concepto del pago:	SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 60% correspondiente a OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 84.031.839)				

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
VIGENCIA 2023				
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
VIGENCIA 2024				
$ 140.053.065	$ 42.015.919	$ 84.031.839	$ 0	$ 14.005.307
CESIÓN				
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				
$ 140.053.065	**$ 42.015.919**	**$ 84.031.839**	**$ 0**	**$ 14.005.307**

	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
Salud	FORMATO	CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL	Versión	02

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $	$ 33.525.500	(28) Pensión valor aporte: $	$ 45.177.300
(29) ARL: $	$ 3.869.700		
(30) Planilla de pago No.	81828588	(31) Fecha:	22/11/2024
(32) Certificación parafiscales de fecha:	5 de diciembre de 2024		

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista, Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS, cumplió con las obligaciones contraídas en el convenio No. 1697 de 2024, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☐ SI ☑ NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 84.031.839,00

(34) **Observaciones:**

(35) **Firma responsables:**

Luz Stella Ríos Marín
Subdirección de Enfermedades Transmisibles

(36) Fecha: Bogotá D. C.19 de diciembre de 2024